



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS
GUARDAVIDAS**



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

**VERACRUZ, VER A 13 DE ENERO DEL 2022
DPCMVER/A/0015/2022
ASUNTO: ANUENCIA**

**COLEGIO VALENTIN RUIZ OBREGON A.C.
P R E S E N T E**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Mario Adán Arrieta García y Armando Samperio Hernández** realizaran la visita el día 25 de noviembre del 2021 al inmueble que alberga el negocio denominado **Colegio Valentín Ruiz Obregón A.C. Primaria y Preescolar** con giro de **instituto de enseñanza** ubicado en **Calle Prim No. 355 entre Mariano Escobedo y Del Cristo, Colonia Centro** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **el día 12 de enero del 2022 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 5196/21**, por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (1059/2021)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento

LPC. Alfonso García Cardona
Director

